

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

DECRETO N°: 1 0 9 3/

EN CONCON, 14 MAY 2015

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.
- B. Las facultades que me confieren la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, específicamente lo dispuesto en letra C, del artículo N° 4.
- C. Informe Social N°102, Mayo de 2015, Dideco, Área Social.
- D. Aporte Económico de **\$.150.000** para examen médico, Caso social Urgente.
- E. Presupuesto CENTROMED S.A y UNED Ltda. / 2015.
- F. Pago Área Social Ítem 24-01-007 Asistencia Social a Personas Naturales.

DECRETO:

1. **OTÓRGUESE**, la ayuda de acuerdo al Informe Social N°102 a la Sra. ALICIA TOLEDO BURDILES, se deberán emitir dos cheques uno de ellos por \$100.000 a nombre de UNED LTDA. Rut. 70.691.600-8 y el segundo de ellos por \$50.000 a nombre de CENTROMED S.A Rut:88.047.000-0
2. **ESTABLÉZCASE**, la obligatoriedad de rendir, por parte del beneficiario, al Área Social una vez efectuado el gasto.
3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.
4. **RÍNDASE**, de manera documentada el gasto autorizado por medio de presente decreto Alcaldicio a la Dirección de Administración y Finanzas.
5. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva a este decreto.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL

OSCAR SUMONTE GONZALEZ
ALCALDE

OSG/MLEG/AVC/mtb

Distribución:

1. - Alcaldía
2. - Dideco
3. - Control Municipal
- 4.- Contabilidad

